

Los caminos de la plata

La apertura de esta vía transformó el horizonte del septentrión novohispano, al hacer posible el gran movimiento económico que se desarrolló como resultado de la actividad minera en el norte del territorio, así como la corriente migratoria de gente que fluía de los distintos lugares del territorio hacia las zonas de explotación argentífera.

Mario Treviño

A mediados del siglo XVI y hasta el último cuarto del XIX, la plata novohispana fue utilizada como medio de intercambio entre los países europeos, así como en el comercio con el medio y lejano oriente. Los momentos de esplendor de la producción argentífera en la Nueva España (1555-1640 y 1767-1810) fueron periodos de expansión del mercado.

Una explicación integral de la evolución minera novohispana debe considerar tanto la suerte del mercado internacional, como los elementos internos que permitieron u obstaculizaron la producción y las condiciones naturales de explotación y localización de las minas¹.

En el siglo XVI los conquistadores españoles ensayaron diferentes medios de enriquecimiento. A partir de la

década de 1530 inició el descubrimiento y explotación de las vetas de plata. En 1550 se fundaron minerales de gran trascendencia como Taxco, Zacatecas, Real del Monte y Pachuca. Luego se descubrió la amalgamación por medio del azogue o mercurio, para el beneficio de la plata; esta fue la innovación más importante durante más de tres siglos.

Este método funcionó para los minerales de baja ley, los cuales existían en abundancia en las vetas americanas. Su aplicación propició una época de crecimiento en todos los centros de la Nueva España. A menos de dos décadas del descubrimiento produjo también en el Perú una reorganización completa en la explotación minera².

Entre 1550 y 1630 se beneficiaron minerales de bajo costo y de alta ley. Se explotaron principalmente crestones y vetas superficiales. El área de mayor desarrollo fue el centro, ya que en un principio fue más rentable la explotación de minerales cercanos entre México y Veracruz, extendiéndose paulatinamente hacia el norte, pero no más allá de Zacatecas.

En el siglo XVI se inició la incorporación de los indígenas al trabajo de las minas y de las actividades mercantiles ligadas a ellas. Se utilizó el trabajo voluntario

Mario Treviño Villarreal. Nació en Sabinas Hidalgo, N. L. Es investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL desde 1987; articulista y editorialista en diversos periódicos y revistas de la localidad. Autor de obras como *Mil Días de Riqueza*, *San Antonio de la Iguana* (1990), *Entre Villistas y Carrancistas* (1998), *Inquietudes Independientes e Insurrección en el Nuevo Reino de León* (2001), *Juárez: Una Visión Itinerante* (2007), y *Entre Caciques y Caudillos: Nuevo León, siglo XIX* (2009).

de los indios sedentarios, en combinación con el trabajo forzado de esclavos negros e indios. En el último cuarto del siglo XVI tomó importancia el uso de indios de repartimiento para diferentes labores, pero a raíz de un grave decrecimiento poblacional la Corona se vio obligada a utilizarlos a partir de 1632 sólo para actividades mineras.

La conquista de nuevos territorios estuvo dirigida al descubrimiento de yacimientos mineros. El establecimiento de un sistema de presidios en el norte, así como la evangelización de los indios, procuró la estabilidad y mano de obra necesarias para el funcionamiento adecuado de los centros de explotación minera y sus áreas de abasto.

El interés de la Corona no era ajeno al de los conquistadores, propietarios y mercaderes involucrados en la producción y exportación de metales preciosos, por lo tanto, siempre fueron privilegiados estos intereses³.

En base a las cifras de importación de metales preciosos en España, se concluye que durante la segunda mitad del siglo XVI la producción americana de plata tuvo un crecimiento considerable. La producción minera española se caracterizó: a) por la

alta dependencia del suministro de azogue, el cual era escaso y caro; b) por la lentitud en la generación de cambios tecnológicos en los métodos de explotación; c) por el uso combinado de sistemas de trabajo forzado y libre; d) por la existencia de una casta de trabajadores calificados y relativamente bien pagados y otra de trabajadores eventuales mal remunerados; e) por la inseguridad en la inversión y porque quienes la realizaban, tenían la expectativa de enriquecimiento rápido, lo que generó el abandono de las minas; f) por la necesidad de garantías en la proporción de insumos; g) por el papel decisivo de la intervención del Estado y de

Los conquistadores españoles ensayaron diferentes medios de enriquecimiento, y uno de ellos lo encontraron en el descubrimiento y explotación de las vetas de plata, incorporando a los indígenas al extenuante trabajo de las minas.



los poderes políticos locales en la obtención de seguridad y protección⁴.

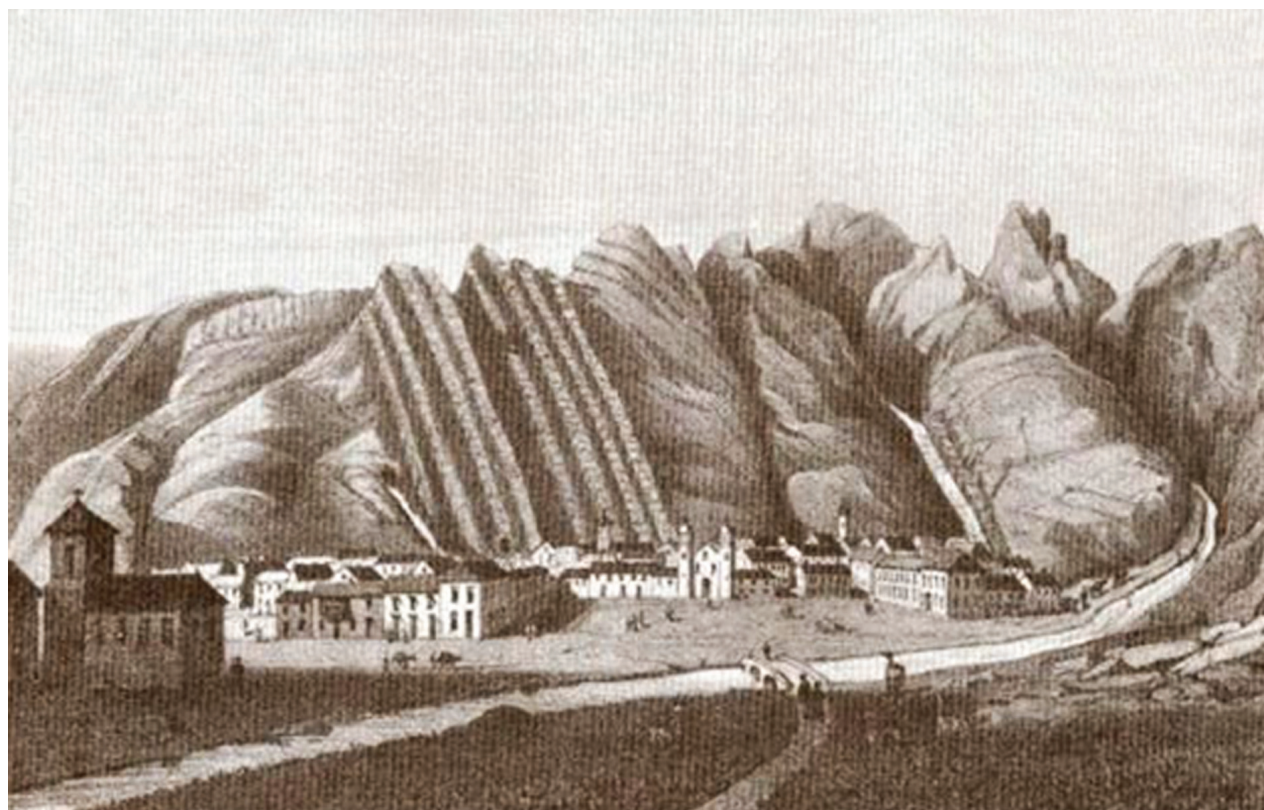
Una de las etapas más estudiadas por los historiadores es el llamado *siglo de la depresión*, en referencia al descenso económico del siglo XVII. Para la Nueva España, el periodo depresivo de la producción y exportación de metales preciosos se ubica entre 1630 y 1690. Los indicadores principales fueron la caída del comercio trasatlántico; y para la minería novohispana, las remesas de azogue llegadas a la Nueva España⁵.

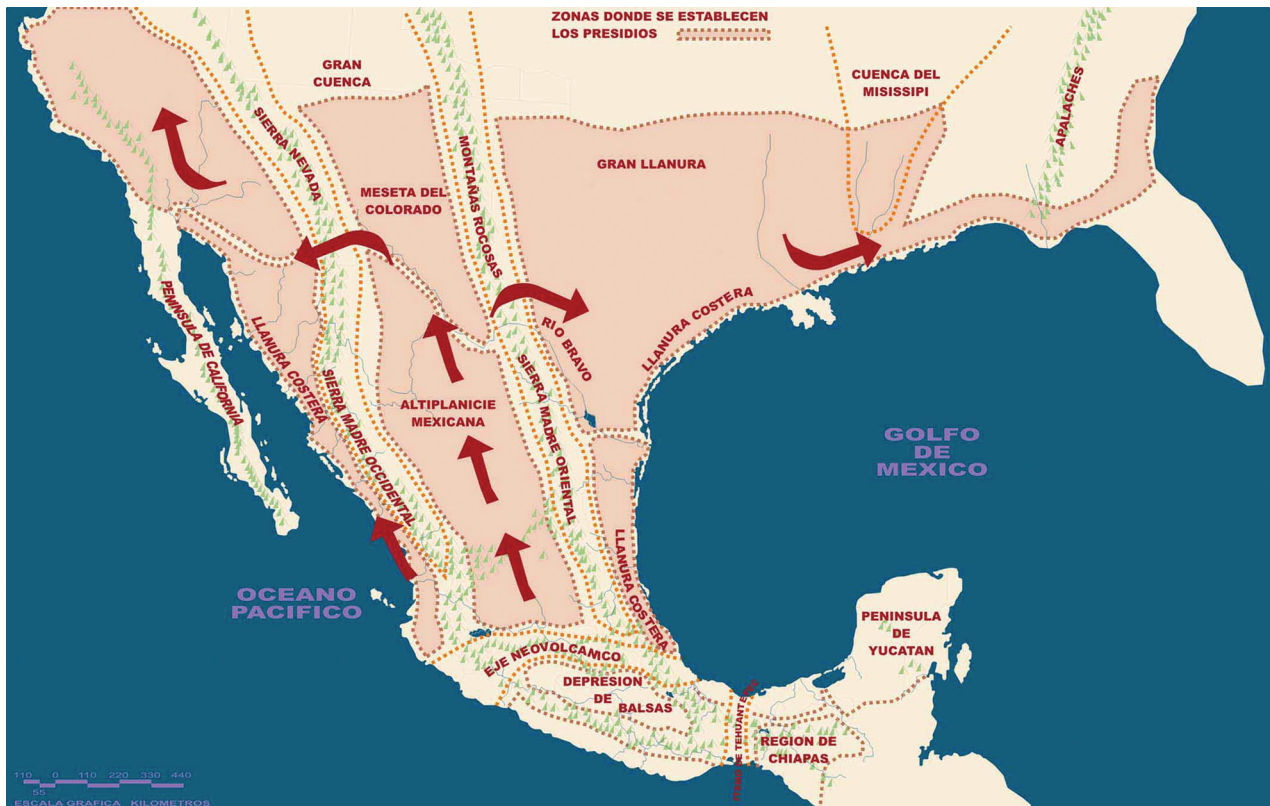
Entre las causas de la depresión del siglo XVII están en primer lugar la dependencia que tuvo la minería novohispana de las remesas de azogue provenientes de España. A diferencia del virreinato del Perú, en donde existían las minas de azogue de Huancavelica, en la Nueva España nunca se descubrieron yacimientos importantes. Así, para el beneficio de patio, resultaron indispensables los envíos de azogue que se controlaron desde la península Ibérica, provenientes de Almadén, España, de Indra, Yugoslavia o de la mencionada Huancavelica.

La minería novohispana mantuvo una dependencia de las remesas de azogue provenientes de España, a diferencia del virreinato del Perú, en donde existían las minas de azogue de Huancavelica, en el grabado de abajo.



Cualquier problema en los abastecimientos de mercurio provocó directamente una disminución en la capacidad de producción de plata. No es fácil establecer la relación entre el movimiento de la producción argentífera en la Nueva España y la de azogue de Almadén, que era la principal proveedora, pero es claro que durante los años de depresión de la





producción de plata en la Nueva España, la Corona enfrentó grandes dificultades con la administración y la productividad de las minas de Almadén⁶.

En esta etapa se evidenció que el azogue era el talón de Aquiles de la minería novohispana; fue una debilidad que duró tanto tiempo como el sistema de beneficio de patio. Sin embargo, cuando las condiciones del mercado interno y externo fueron favorables, fue superable.

Otro asunto importante a discutir es lo referente al impacto que trajo la disminución de la población indígena en la producción minera del siglo XVII. No existe una relación de tiempo directa entre las disminuciones de población y producción de plata, pero no hay razón para pensar que, por poca que fuera la cantidad de mano de obra utilizada en la minería, al disminuir el número de brazos disponibles para el trabajo no haya aumentado su escasez en las minas, o en todo caso, la dificultad para conseguirlos, cualquiera que fuera la forma para contratarlos.

La escasez de mano de obra empezó a sentirse desde finales del siglo XVI, particularmente en las minas del centro por la dificultad de allegarse indios de repartimiento. La ausencia de trabajadores obligó a los empresarios a buscar nuevas opciones de contratación y fue entonces cuando creció la utilización de operarios libres. Esto quiere decir que el descenso de la población

El llamado periodo de depresión minera alentó la búsqueda de nuevos yacimientos y la localización de los puntos ricos de las vetas conocidas. Esta época de exploración territorial permitió un mayor conocimiento de los recursos minerales. El mapa muestra el flujo mineral durante la época colonial.

limitó las opciones de reducción del costo de los operarios de minas⁷.

Durante el periodo de depresión, tuvo lugar una reorganización en la producción que tuvo consecuencias trascendentes durante el siglo XVIII. En primer lugar, se redujo mucho la posibilidad de explotar a las comunidades indígenas. Esto se tradujo en un incremento del uso de trabajadores no obligados, así como en el aumento de los incentivos para atraerlos a los cada vez más alejados y aislados centros mineros del norte. El decaimiento generalizado de las actividades comerciales obligó a los productores a buscar métodos para asegurar el aprovisionamiento de insumos. Las haciendas generaron mecanismos de autosuficiencia, que les permitió retirarse del mercado en momentos difíciles. Esta forma de funcionamiento les significó, al mismo tiempo, disminución en los costos en mano de obra e insumos⁸.

Por otro lado, la disminución en las remesas de azogue a los centros mineros tuvo como consecuencia el mayor uso de la fundición, método que para ser rentable



requería minerales de alta ley. Ello alentó la búsqueda de nuevos yacimientos y la localización de los puntos ricos de las vetas conocidas. La etapa de depresión minera, en consecuencia, fue una época de exploración territorial. Cuando se restituyeron los envíos de azogue de las minas ibéricas, el conocimiento de los recursos minerales tuvo un papel muy importante y contribuyó a definir las características del nuevo periodo de crecimiento⁹.

Desde finales del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, la producción minera creció enormemente, llegando a niveles sin precedentes. Los datos de acuñación en la Casa de Moneda de la Ciudad de México no dejan lugar a dudas, además de ser el índice más confiable al respecto. El auge productivo que caracterizó al siglo XVIII queda de manifiesto en la participación de la Nueva España en la producción mundial que aumentó desde un tercio al inicio del siglo, hasta casi los dos tercios en los años previos a la Revolución de Independencia. Se trató de una época de estabilidad de precios a nivel internacional, asimismo del aumento en la demanda.

Esta situación significó una absorción casi ilimitada de metales preciosos, en específico de plata. La respuesta a este requerimiento influyó directo en la



Desde finales del siglo XVIII y hasta principios del siglo XIX, la producción minera de la Nueva España creció de sobremana; su participación en la producción mundial aumentó hasta casi los dos tercios. Arriba, la Casa de Moneda y abajo, moneda de ocho reales de plata acuñada en 1572.

reorganización de los factores productivos y de los mecanismos de abasto y comercialización. Para tal efecto, los estímulos llegaron por vía de la Corona en forma de exenciones fiscales y reorganización del sistema de recaudación, disminución de los precios de los insumos estancados y prerrogativas especiales al gremio minero. Durante el siglo XVIII, las mecánicas puestas en práctica por el Estado aparecieron como fundamentales, simplemente porque la demanda mundial de plata se expresó a través de la política fiscal

y de fomento. La fuerza con que fueron aplicadas dichas estrategias se explica en primer término por la importancia de la demanda, que fue correspondiente a un desarrollo de la comercialización y la industria europeas¹⁰.

A fines del siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII, la Corona tomó algunas medidas de apoyo a la minería que hicieron salir a la producción del periodo depresivo, iniciándose su largo crecimiento. En definitiva, se rebajó el impuesto del quinto al diezmo. Se reorganizó la producción de mercurio en Almadén, al tiempo que se agilizaron los mecanismos de distribución del azogue en la Nueva España. Estas medidas generaron un mayor grado de confianza entre quienes invertían en minas. Los impuestos eran iguales y estables para todos. Las remesas de azogue se hicieron más frecuentes, abundantes y regulares.

Una característica notable del crecimiento de la primera mitad del siglo XVIII es la combinación en una proporción casi igual de los métodos de fundición y amalgamación. Ello es resultado de la actividad exploratoria desarrollada durante el siglo XVII, que redundó a finales de esa centuria y primeras décadas de la siguiente, en bonanzas de minas de leyes elevadas, que beneficiaron sus minerales principalmente por fundición.

Ya en pleno siglo XVIII el crecimiento de la producción en Zacatecas y Fresnillo se basó en una combinación entre amalgamación y fundición. Real del Monte y Guanajuato fueron los lugares en donde la mayor afluencia de azogue fue determinante. Bolaños experimentó una espectacular bonanza entre 1747 y 1760, en la cual, por las características físicas de la veta, se explotaron sólo minerales por amalgamación.

La recuperación de la producción de plata se tradujo en un mejoramiento de los mecanismos de intercambio interno y de ultramar. Los explotadores de minas disfrutaron en esta etapa de crecimiento, de mayor seguridad derivada de la estabilidad monetaria, del abasto más continuo de azogue y de la agilización del intercambio. El enorme costo que significaban los socavones de desagüe, que se empezaron a utilizar en aquella época en las minas profundas, como es el caso de la Veta Vizcaína en Real del Monte, requerían de esa seguridad¹¹.

Todas las medidas de protección y fomento que se pusieron en práctica durante la época de las reformas borbónicas, se discutieron desde la primera mitad del siglo XVIII. Mientras la producción de plata tendió a crecer, y la recaudación fiscal con ella, la Corona y los grupos económicos beneficiados del comercio ultramarino no sintieron la necesidad de valerse de ellas.

Los explotadores de minas disfrutaron en la etapa de bonanza y notable crecimiento del siglo XVIII de mayor seguridad derivada de la estabilidad monetaria, del abasto más continuo de azogue y de la agilización del intercambio.

Entre 1753 y 1767 la producción minera novohispana tuvo un periodo de decrecimiento que, aunque significó una breve interrupción de la tendencia de crecimiento, presentó características interesantes que es preciso considerar. Se trató de un momento difícil para la mayoría de los centros mineros en la Nueva España, aunque existieron bonanzas particulares en Bolaños y San Luis Potosí, de nuevo los problemas empezaron con el abasto de azogue en 1751 y 1752.

Luego se generó la tendencia al aumento de los costos: las minas que habían hecho rentable extraer la mayor y más constante llegada de los envíos de mercurio, tendían a agotarse; y también se habían terminado la mayor parte de las bonanzas de altas leyes y partes superficiales de vetas nuevas. Más tarde la escasez de capital provocó el descenso de la producción, esto en virtud de los altos costos y la falta de rentabilidad. Dichos elementos aunados a la crisis comercial mundial y los conflictos bélicos, fueron agravantes de la situación en la Nueva España¹².

Entre 1767 y 1783 la producción de metales preciosos tuvo un crecimiento espectacular; desde la década de los ochenta hasta inicios de la Guerra de Independencia, conservó niveles muy altos. Aunque podemos hablar de una tendencia generalizada al crecimiento, los lugares donde éste se manifestó de manera más clara fueron Guanajuato y Zacatecas; hubo importantes bonanzas en Real de Catorce, Rosario y Álamos, sobresaliendo en esta etapa el sorprendente auge del Mineral de la Iguana en Nuevo Reino de León, el cual logró fama a nivel mundial.

A diferencia de la primera mitad del siglo, en la llamada época de las reformas borbónicas hubo una clara tendencia a revivir los centros mineros más antiguos y a trabajar las minas más profundas. Esto fue posible porque la Corona aplicó una serie de medidas de apoyo a la producción minera, en particular la rebaja del precio del azogue, que hicieron descender los costos y dieron rentabilidad a este tipo de explotaciones.

La comercialización de los productos agrícolas y manufacturados siguió de cerca el ritmo de la producción



En 1632 se determinó la exclusividad del repartimiento de indios para obras públicas y minas, buscando resolver uno de los grandes problemas de los explotadores de minas como lo era la escasez de mano de obra.

de plata, y en las últimas décadas del siglo XVIII estuvo influida también por la concentración de la producción.

Como ya se dijo, uno de los grandes problemas de la minería fue la escasez de mano de obra. Por ello se dictó en 1632 la exclusividad del repartimiento de indios para obras públicas y minas. El sistema de repartimientos sobrevivió el resto de la época colonial, pero sin duda las condiciones económicas y sociales variaron sensiblemente su importancia y sentido.

Las bonanzas y el crecimiento de la producción en el siglo XVIII se tradujeron en numerosas solicitudes y pleitos relativos a indios de repartimiento. Los justicias y las comunidades se quejaron de las pésimas condiciones de trabajo, del abandono en que dejaban sus cosechas y familia, de que los pueblos habían sido afectados por malos años agrícolas o por epidemias. Solicitaron que se les eximiera de la obligación de asistir a las labores mineras. Por su parte, los mineros argumentaron la falta de operarios para pedir que se obligara a los pueblos a cumplir con las tandas, además de que se aumentara el número de indios de repartimiento, ampliando el porcentaje o la jurisdicción que debía darlos. Las resoluciones de los distintos virreyes fueron enérgicas, pero se puede afirmar que tuvieron mucho cuidado en que las obligaciones no fueran muy onerosas para los pueblos¹³.

Es claro, por otra parte, que a fines del siglo XVII, el repartimiento había perdido mucha importancia. La

proporción de indios que podían ser obligados al repartimiento, legalmente cuatro por ciento dentro de un radio de 10 leguas, era poco significativa, esto en función al crecimiento y producción. Las grandes empresas mineras, a medida que crecieron, requirieron de miles de trabajadores. El abasto de indios no creció a ese ritmo, por lo que a la larga siempre resultó intrascendente.

En esa etapa se habló de que era necesario obligar a los “ociosos y vagabundos” a trabajar en las minas. Las ordenanzas de minería sancionaron en un artículo que los “ociosos y vagabundos de cualquier casta o condición”, a excepción de los españoles y mestizos de español, podían ser obligados por lazadores al trabajo en minas con permiso de la diputación territorial. Para ello, se hizo uso de recogedores a fin de obligar a los indios ociosos que se hallasen en los pueblos y no se emplearan en la labor y cultivo del campo¹⁴.

A raíz de esta disposición fue notable el aumento de la población indígena separada de sus comunidades. A fines del siglo, gran cantidad de indígenas estaban clasificados como vagos. Es evidente que buena parte de ellos trabajaron en las minas y en general se constituyeron en mano de obra disponible.

Durante el siglo XVIII, los mineros se beneficiaron con el aumento poblacional, asimismo, durante la segunda mitad del siglo se puede advertir un aumento mayor de la mano de obra, esto debido a la disminución de oportunidades de sobrevivencia en el campo. Ya en los años noventa, el aumento en los brazos para el trabajo minero resolvió uno de los problemas tradicionales de los explotadores de minas y trajo como consecuencia la posibilidad de disminuir los ingresos de los operarios dedicados a la extracción y el beneficio.

Asimismo, la reducción de costos y la seguridad en la inversión hicieron rentable la realización de obras de desagüe y extracción, así como la construcción de haciendas de beneficio para el procesamiento de la producción de minerales. La minería profunda se convirtió en la regla general, esto significó la construcción de socavones de desagüe y tiros hondos en los que se instalaron cada vez mayor número de malacates. Este tipo de obras fueron típicas de los centros mineros antiguos como Guanajuato, Zacatecas, Real del Monte, Sombrerete y otros; asimismo en el Mineral de la Iguana en el Nuevo Reino de León y aún en Catorce, que comenzó su bonanza en 1778.

A fines del siglo XVIII aumentó la distancia entre las grandes firmas mineras y el resto de las explotaciones. Hubo una concentración de capitales y operarios muy importante en tales empresas que, después de invertir grandes sumas en obras de

explotación minera y beneficio, obtuvieron utilidades considerables.

En contraste con las grandes empresas, las explotaciones medianas y pequeñas siguieron bajo el dominio de los aviadores y refinadores independientes, y en buena medida estuvieron sujetos a la asociación con los operarios a través del llamado Sistema de Partido. La participación de ellas en la producción novohispana no debe despreciarse, pues aunque no dejaron registro de su existencia como empresas, hay indicios de su importancia. Los rescatadores de platas fueron a fin de siglo prósperos empresarios que se establecieron tanto de las explotaciones poco profundas como de los partidos de los barreteros¹⁵. La minería que se generó, predominantemente durante la etapa colonial en buena parte del Nuevo Reino de León, es un ejemplo palpable de ello.

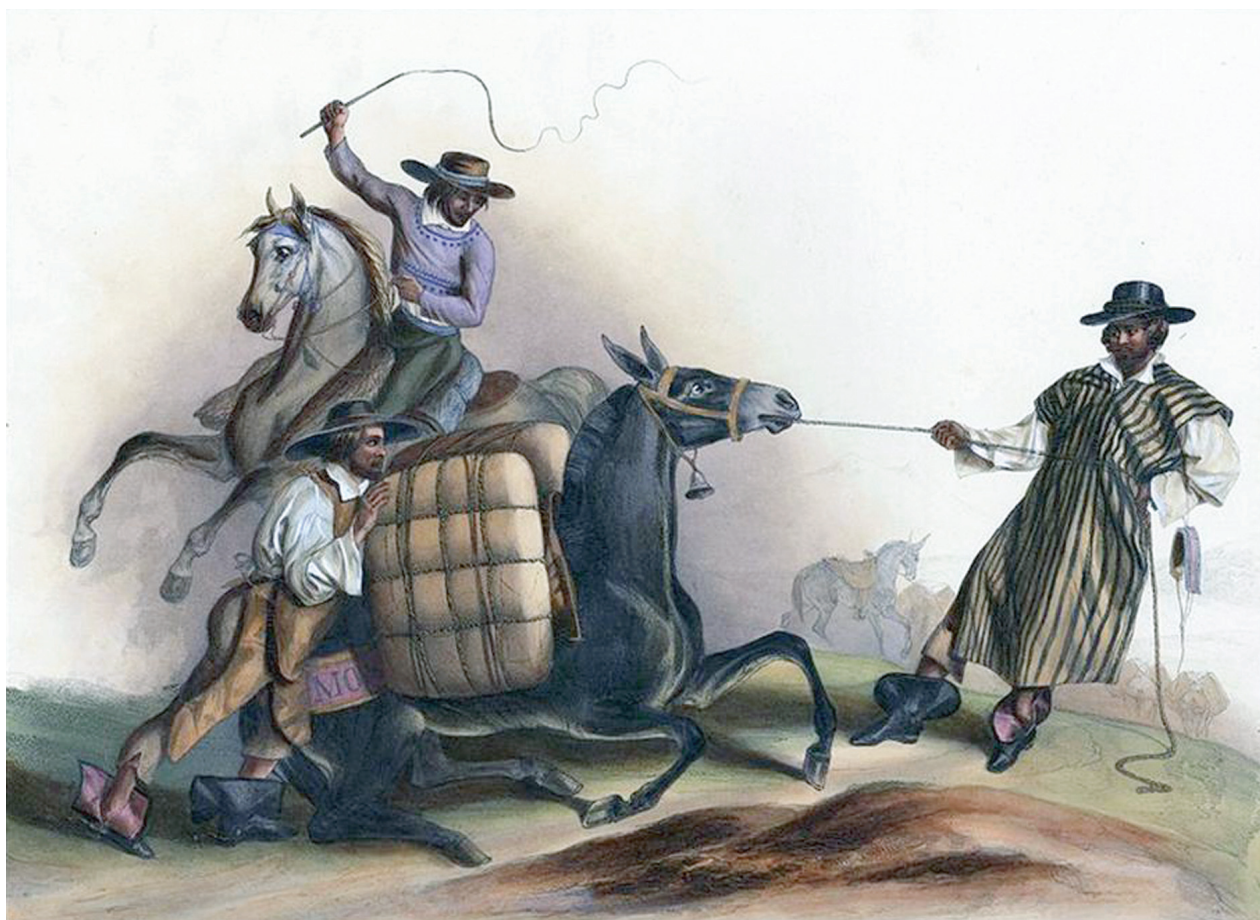
La minería profunda se convirtió en la regla general, esto significó la construcción de socavones de desagüe y tiros hondos. Este tipo de obras fueron realizadas en centros mineros del Nuevo Reino de León, Zacatecas y Guanajuato, lugar al que pertenecen los restos que aparecen en la imagen. Corresponden a respiraderos de la mina de Santa Brígida, en Mineral de Pozos.

En lo que se refiere a la expansión al norte novohispano, ésta tuvo lugar en un periodo de poco más de 50 años, tiempo en que las vías principales hacia el norte de México quedaron bien establecidas, teniendo como centro el Camino de la Plata.

Bajo el gobierno de Felipe II se abrió el septentrion novohispano, buscando la plata que demandaba la sociedad y los proyectos de la Corona. Pero las iniciativas políticas fueron más allá de una simple ocupación del territorio para extraer metales preciosos, pues al mismo tiempo que buscaron extender su jurisdicción real sobre los territorios, otros muchos factores fueron configurando un desarrollo distinto de vida a lo largo del Camino de la Plata y dando un rostro propio e identidad a los asentamientos que lo formaron¹⁶.

El Camino de la Plata sustituyó la antigua ruta México-Guadalajara-Zacatecas, representando una nueva vía que al pasar por el centro del territorio, sin desviaciones, unía a la capital del virreinato y su Casa de Moneda con las minas recién descubiertas. Al igual que el camino que conectaba Veracruz con México, el de la plata fue aplanado y empedrado en su totalidad hasta Zacatecas, siendo justo la actividad minera de este lugar el móvil





Durante el periodo novohispano el transporte de mercancías se hacía por medio de las recuas de mulas, cada una de las cuales cargaba alrededor de 150 kilogramos, lo que hizo posible el traslado de los bastimentos y mercaderías entre las minas y las poblaciones que abastecían y el transporte de la valiosa plata que se extraía de los centros mineros.

para dicha obra en el norte de la Nueva España. Su recorrido al principio terminó en Zacatecas y después continuó hasta Santa Fe¹⁷.

Los indios bárbaros fueron el principal obstáculo que enfrentaron los españoles en su avance hacia el norte durante esta etapa. Cazadores y recolectores nómadas recorrieron grandes extensiones en busca de su subsistencia. Fue imposible reducirlos como ocurrió con los indígenas en el Valle de México o en el sur. Eran hábiles guerreros que dominaban el arco y la flecha, con un conocimiento de los territorios donde habitaban y, sobre todo, enfrentando las condiciones difíciles que les ofrecía la naturaleza.

En esta época, las autoridades coloniales recurrieron a la fundación de presidios y misiones, tanto para enfrentar a los indígenas y proteger a los viajeros y los envíos de plata a las Cajas Reales de la Ciudad de

México, como para convertir al cristianismo a los naturales. Pero los resultados fueron poco exitosos¹⁸.

Por el Camino de la Plata transitaron primero los tamemes, hasta que poco a poco se introdujo el transporte en mulas. Las bestias de carga sustituyeron a los indios tamemes, que en las épocas prehispánicas eran quienes cargaban en su espalda hasta 45 kilogramos de productos comerciales, envueltos en petates, depositados en huacales, esteras, ollas de barro, jícaras o petacas. Durante el periodo novohispano el transporte de mercancías se hacía por medio de las recuas de mulas, cada una de las cuales cargaba alrededor de 150 kilogramos¹⁹.

Más tarde, la actividad comercial hizo uso de la carreta, vehículo grande de dos ruedas que tenía una capacidad de transportar hasta mil 800 kilogramos, tirada por seis u ocho mulas o bueyes enganchados de dos en dos. En los viajes de caminos planos como el de México a Zacatecas, los carreteros empleaban el carro, vehículo más grande.

Los Caminos de la Plata hicieron posible el traslado de los bastimentos y mercaderías entre las minas y las poblaciones que abastecían, así como la fuerte corriente migratoria de gente que fluía de varios lugares del

territorio hacia el norte, debido al impacto económico que produjo el descubrimiento de las minas.

El cargamento más valioso de los carros y carretas que transitaban hacia el sur era, desde luego, la plata que ya refinada y acuñada se enviaba a Veracruz y de ahí a España. También traían cobre, cueros, sal y azogue para los centros mineros intermedios. En cambio, las carretas que iban al norte llevaban a la creciente población de la frontera una gran variedad de abastos: equipo minero, mercurio, pólvora, plomo, velas y otras herramientas para el trabajo minero.

Además transportaban alimentos de todo tipo, ropa y calzado, productos de maguey y de las regiones tropicales, yerbas olorosas y especias, artículos ultramarinos, enseres domésticos, artículos para el aseo y limpieza, así como para la salud e implementos agrícolas. Los productos más importantes que llegaban a Zacatecas eran maíz, trigo, frijol y forraje²⁰.

También siguieron el Camino de la Plata españoles empobrecidos, indígenas desplazados de sus comunidades o huidos del control de sus encomenderos, autoridades, vagabundos, charlatanes, tahúres y clérigos que abandonaban los hábitos, entre otros muchos casos.

Por otra parte, enfermedades y epidemias tuvieron en el Camino de la Plata un medio para difundirse a gran velocidad y enormes distancias. Las epidemias que comenzaron a extenderse en todo el territorio novohispano aparecieron en 1544 y se repitieron con una fuerza inusitada en sus efectos destructivos en 1576, matando a más de dos terceras partes de la población indígena que laboraba en las minas.

Los viajeros y sus pertenencias fueron portadores de esa terrible amenaza que a lo largo de los siglos XVII y XVIII siguió manifestándose. Las crisis agrícolas provocadas por los fenómenos naturales, el exceso de



El Camino de la Plata, aplanado y empedrado en su totalidad hasta Zacatecas, representó una vía que al pasar por el centro del territorio, sin desviaciones, unía a la capital del virreinato y su Casa de Moneda con las minas recién descubiertas.

trabajo en las minas y la carestía hacían de los pobladores presa fácil de ellas²¹.

Las consecuencias de la actividad económica en el Camino de la Plata pueden sintetizarse en los siguientes aspectos: la práctica del comercio y la consolidación de la economía en la Nueva España, el fuerte impulso a la economía europea y el establecimiento, fundación y consolidación de poblaciones menores, medianas y mayores, en las que se construyeron iglesias, conventos, plazas, palacios públicos y privados, puentes, obras hidráulicas, calzadas, mesones, fuertes, cuarteles y otro tipo de infraestructura. Estas poblaciones sirvieron de apoyo a la colonización y a la anexión de nuevos territorios a la Corona Española.

El gran movimiento económico, que se desarrolló como resultado de la actividad minera en el norte del territorio y la apertura del Camino de la Plata, transformó radicalmente el horizonte del septentrión novohispano.

Notas

- ¹ Para profundizar sobre estos tópicos ver Vilar, Pierre (1969). *Oro y Moneda en la Historia 1450-1920*. Barcelona: Ed. Ariel; Hamilton (1975). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona: Ed. Ariel.
- ² *La Minería en México*. México, U N A M, 1978. p. 42.
- ³ Florescano, Enrique. *De la Colonia al Imperio*. Vol. I México, Siglo XXI Editores, 1980. p. 99 (Colección La Clase Obrera en la Historia de México).
- ⁴ Velasco Ávila, Cuauhtémoc, *Estado y Minería*. Op. Cit. p. 21.
- ⁵ Lang, Mervyn. *El monopolio estatal de mercurio en el México Colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 353.
- ⁶ Bakewel. *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México, F C E., 1976. p. 337.
- ⁷ Cfr. Woodrow, Borah. *El siglo de la depresión en Nueva España*. México, SEP-Setentas, 1975. pp. 135-137. Cfr. Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, F C E., 1971. p. 24.
- ⁸ Velasco Ávila, Cuauhtémoc, *Estado y Minería*. Op. Cit. p. 27; Borah, Op. Cit. p. 92; Cfr. Frost, Elsa Cecilia (Comp.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. El Colegio de México. 1979. El artículo de Ignacio del Río *Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de la Nueva España*. p. 97.
- ⁹ Velasco Ávila. Op. Cit. p. 27. Bakewel. Op. Cit. p.180. Cfr. Florescano, Enrique, Gil Isabel. *1750-1810. "La época de las reformas borbónicas y del crecimiento*



El Camino de la Plata, abierto hasta Santa Fe, para extender la jurisdicción real sobre los territorios y para extraer metales preciosos, configuró un desarrollo distinto de vida a lo largo de su recorrido, dando un rostro propio e identidad a los asentamientos que lo formaron.

económico". En *Historia General de México*. Vol. 2. México, El Colegio de México, 1981. p. 198.

¹⁰ Idem.

¹¹ Velasco Ávila. Op. Cit. p. 32-33.

¹² Idem. p. 37.

¹³ Zavala, Silvio y Castelo, María. *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*. México, F C E, Vol. VIII. p. XXIV. Cfr. Chávez Orozco, Luis (Comp.) *la*

situación del minero asalariado en Nueva España a fines del siglo XVIII. México, CEHMO, 1978. p. 17.

¹⁴ Brading. Op. Cit. p. 306.

¹⁵ Velasco Ávila, Cuauhtémoc. "Los Trabajadores Mineros en la Nueva España, 1750-1810", en Florescano, Enrique et. al. *De la colonia al Imperio*. Vol. I. México, Siglo XXI Editores, 1980. (Colección La Clase Obrera en la Historia de México).

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ramírez Huizar. "En busca de la riqueza". *Revista México en el tiempo*, INAH, Año 4, 1998 p. 2

¹⁸ Idem. p. 4.

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ Román Gutiérrez. José Francisco. *El Camino Real de la Plata: Mito y Realidad*. Revista *México en el tiempo*, Año 4, No. 27. Nov. – Dic. 1998. Historia de la Plata en México. INAH, p. 6.

Fuentes

Ávila, Dolores, Herrera, Inés y Ortiz, Rina (Comps.) *Minería Regional Mexicana*. Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. México, D.F., INAH, 1994. (Colección Científica. Serie Historia)

Bakewell, P. J. *Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1545-1700)*. México, FCE, 1976.

Bargalló, Modesto. *La Minería y la Metalurgia en la América Española durante la época colonial*. México, 1955.

— *El beneficio de amalgamación de las menas de plata*. Revolución. Sociedad Mexicana. Historia Natural, XVII. 1-4. México, 1956.

— *La amalgamación de menas de plata en Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI*. Ciencia. XV. 9-10. México. p. 55.

Borah, Woodrow. *El Gobierno Provincial en la Nueva España. 1570-1787*. México, D.F., UNAM, 1985.

— *El siglo de la depresión en Nueva España*. México, SEP- Setentas, 1975.

Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1971.

Brown, Kandall. “*La Distribución de mercurio a fines del período colonial y los trastornos de la independencia hispanoamericana*”. Ponencia presentada en la I Reunión de historiadores de la minería Latinoamericana 28-30 agosto de 1990, Zacatecas, México. INAH-Departamento de Historia, Hillsdale College, Michigan, EE.UU.

Chávez Orozco, Luis (Comp.). *La Situación del minero asalariado en la Nueva España a fines del siglo XVIII*. México, CEHMO, 1978.

Chellet Osante, Roberto. *Organización, Administración y Política de la República Mexicana*. México, SHCP, 1955.

Del Río, Ignacio. “*Aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de la Nueva España*”. *El trabajo y los trabajadores en la Historia*.

Fernández del Castillo, Francisco. “*Algunos documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina*”. *Memorias de la Sociedad Científica Alzate*. XV. p.p. 207-251. México, 1927.

Florescano, Enrique. *De la Colonia al imperio*. Vol. I. México, Siglo XXI Editores, 1980. (Colección La Clase Obrera en la Historia de México).

Florescano, Enrique y Gil, Isabel. *1750-1810 La época de las reformas borbónicas y del crecimiento económico*. *Historia General de México*. Vol. 2. México, El Colegio de México, 1981.

Florescano, Enrique y San Vicente, Victoria. “*La producción minera*”. *Estadísticas históricas de México*. México, SHCP, 1986.

Flores Clair, Eduardo. *Minas y Mineros: Pago en especie y conflictos. 1790-1880*. Historia 13. México, INAH, 1986. 155 pp.

Frost, Elsa Cecilia (Comp.) *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. El Colegio de México, 1979.

Hamilton. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona, Ed. Ariel, 1975.

Historia General de México. Tomo 2. México, SEP-Colegio de México, 1981. 446 pp.

Kunz, Federico. *Evolución Histórica del régimen legal del beneficio de minerales en México*. Ponencia presentada en la I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. 28-30 agosto de 1990. Zacatecas, Méx., INAH-Empresas Peñoles México. *La Minería en México*. México, UNAM, 1978.

Lang, Mervyn. *El Monopolio estatal del mercurio en el México Colonial*. México, FCE, 1977.

León Portilla, Miguel. *La Minería en México, estudio sobre su desarrollo histórico*. México, UNAM, 1978.

Moreno, Roberto. “*Régimen de trabajo en la minería del siglo XVIII*”. *El Trabajo y los trabajadores en la Historia de México*. México, El Colegio de México-University of Arizona Press, 1977. 954 pp.

Ramírez Huizar, José Luis. *En busca de la riqueza*. Revista *México en el tiempo*. Año 4 No. 27 Nov. – Dic. 1998. *Historia de la Plata en México*. INAH.

Román Gutiérrez. José Francisco. “*El Camino Real de la Plata: Mito y Realidad*”. Revista *México en el tiempo*, Año 4 No. 27. Nov. – Dic. 1998. *Historia de la Plata en México*. INAH

Te Padke, John J. *La Real Hacienda de Nueva España: La Real Caja de México*. (1576-1816). México, INAH, 1976.

Velasco Ávila, Cuauhtémoc. Flores Clair, Eduardo. et. al. *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México, D.F., SEMIP-INAH-CFM-FCE, 1988.

— *Los trabajadores mineros en la Nueva España. 1750-1810. De la Colonia al Imperio VI*. México, Siglo XXI, 1980.

— *Política Borbónica y minería en la Nueva España. 1766-1810*. Historia de México, INAH, 1987. 175 pp.

Vilar, Pierre. *Oro y moneda en la historia. 1450-1920*. Barcelona, Ed. Ariel, 1969.

Zavala, Silvio y Castelo, María. *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*. México, FCE, Vol. VIII.